AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
F.S.O../c.v.h.

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CUENCA EN PLENO EL DIA 28 DE JULIO DE 2017.

En la Ciudad de Cuenca, siendo las nueve horas y cinco minutos del día veintiocho de julio de dos mil diecisiete, se reúne en el Salón de Sesiones del Edificio Consistorial, sito en Plaza Mayor, nº 1, el Excmo. Ayuntamiento de Cuenca, a fin de celebrar Sesión de Pleno Ordinario, en primera convocatoria, con asistencia de los siguientes miembros:

Presidente:
D. Ángel Luis Mariscal Estrada.

Tenientes de Alcalde:
D. Julián Huete Cervigón.
D. José Ángel Gómez Buendía.
D. Pedro José García Hidalgo.
D. Carlos Navarro Arribas.
Dª. Marta María Segarra Juárez.
D. José María Martínez López.

Concejales:
Dª. Elsa María Jiménez Vicente.
D. Ángel Llorens Zafra.
Dª. Esther Martínez Sancho.
Dª. Mª Jesús Gomez del Moral Martínez.
D. Jesús Neira Guzmán.
Dª. Nieves Mohorte Pajarón.
Dª. Alicia Fernández García.
D. Víctor Manuel Alijas Rodríguez.
Dª Laura Martínez Triguero.
D. Enrique Hernández Valero.
Dª. Ana María Sánchez Domingo.
D. Pablo García Rubio.
Dª Ana Cruz Muñoz.
Dª Mª Jesús Amores Molero
D. Antonio Calvo Sanz.

Interventor General Municipal Acctal:
D. Luis Alberto Marín Ruiz.

Código CSV: r1OK4jgq0Kk7ZLK4 . Verificable en http://www.cuenca.es

Digitally signed by SUAY OJALVO FRANCISCO - 04599227D
Date: 2017.11.07 08:08:27 +01:00
Reason: AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Location: SECRETARÍA

Digitally signed by MARISCAL ESTRADA ANGEL LUIS - 01113800W
Date: 2017.11.07 13:35:08 +01:00
Reason: AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Location: SECRETARÍA

Secretario General:
D. Francisco Suay Ojalvo.

No asisten, pero justifican su ausencia D. Antonio Carrasco Valladolid, D. José Ignacio Benito Moreno y Dª. Susana de los Santos Blanco.

Alcalde

http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/2017-07-28-pleno-ordinario.htm?id=46#t=8.6

ORDEN DEL DÍA

I. PARTE RESOLUTIVA.

1º.- Aprobación, si procede, de las Actas de sesiones anteriores, de fecha 29 de junio y 5 de julio de 2017.

Alcalde

http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/2017-07-28-pleno-ordinario.htm?id=46#t=151.9

El Alcalde pregunta si se pueden aprobar las Actas de sesiones anteriores, de fecha 29 de junio y 5 de julio de 2017.

En consecuencia, el **Pleno,** por unanimidad de los 22 Concejales presentes, de los 25 que constituyen la totalidad del número legal de miembros de la Corporación, y que supone la mayoría absoluta, **ACUERDA:** Aprobar las Actas de sesiones anteriores, de fecha 29 de junio y 5 de julio de 2017.

2º.- COMISIÓN INFORMATIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN, HACIENDA Y PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y ESPECIAL DE CUENTAS.

2.1.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre reconocimiento extrajudicial de créditos y reparo de gastos nº 5 de ejercicios cerrados.

José Ángel Gómez (Grupo Popular)

http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/2017-07-28-pleno-ordinario.htm?id=46#t=433.0

Código CSV: r1OK4jgq0Kk7ZLK4 . Verificable en http://www.cuenca.es

Mª Jesús Amores Molero (Grupo Ciudadanos)

http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/2017-07-28-pleno-ordinario.htm?id=46#t=618.1

Ana Mª Sánchez (Grupo Izquierda Unida)

http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/2017-07-28-pleno-ordinario.htm?id=46#t=731.9

Mª Jesús Gómez del Moral (Grupo Socialista)

http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/2017-07-28-pleno-ordinario.htm?id=46#t=779.7

José Ángel Gómez (Grupo Popular)

http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/2017-07-28-pleno-ordinario.htm?id=46#t=899.8

Secretario

http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/2017-07-28-pleno-ordinario.htm?id=46#t=1088.0

Mª Jesús Amores Molero (Grupo Ciudadanos)

http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/2017-07-28-pleno-ordinario.htm?id=46#t=1212.5

Ana Mª Sánchez (Grupo Izquierda Unida)

http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/2017-07-28-pleno-ordinario.htm?id=46#t=1310.4

Mª Jesús Gómez del Moral (Grupo Socialista)

http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/2017-07-28-pleno-ordinario.htm?id=46#t=1466.4

José Ángel Gómez (Grupo Popular)

Código CSV: r1OK4jgq0Kk7ZLK4 . Verificable en http://www.cuenca.es

http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/2017-07-28-pleno-ordinario.htm?id=46#t=1575.7

Alcalde

http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/2017-07-28-pleno-ordinario.htm?id=46#t=1646.7

Secretario

http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/2017-07-28-pleno-ordinario.htm?id=46#t=1676.0

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa Permanente de Hacienda y Planificación Económica y Especial de Cuentas de fecha 25 de julio de 2017 sobre asunto con este epígrafe, que fue aprobado por mayoría de sus miembros.

Teniendo en cuenta los informes obrantes en el expediente, y terminado el turno de intervenciones de los Grupos Municipales el Excmo. Sr. Alcalde-Presidente somete a votación el dictamen.

Votos a favor: 12
Votos en contra: 10
Abstenciones: 0

En consecuencia, el **Pleno,** por mayoría 12 votos a favor (10 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Popular y 2 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal de Ciudadanos) y 10 votos en contra (7 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Socialista y 3 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Izquierda Unida), **ACUERDA:** Resolver el REPARO y aprobar el reconocimiento extrajudicial de créditos de los gastos de ejercicios cerrados, que se relacionan en el informe de Intervención de Fondos, correspondiendo a gastos de ejercicios cerrados, necesarios para el funcionamiento de los servicios municipales, que responden al siguiente detalle:

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CUENCA

N. Inf. económico	Nº de Entrada	Fecha	Nº de Documento	Fecha Dto.	Importe Total	Tercero	Nombre	Texto Explicativo
220170005624	F/2016/3149	16/06/2016	FA081606000142	14/06/2016	2.710,40	B97592000	IMEX SALUD S.L	CONTRATO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CABINA DE RESCATE

Código CSV: r1OK4jgq0Kk7ZLK4 . Verificable en http://www.cuenca.es

220170005625	F/2016/4817	31/10/2016	15 978	23/11/2015	238,98	B16015083	CENTRAL SERVICIOS SM DE CUENCA SL	Rect. 15 978 / Vaso Expansión 50L (Reparación Centro Médico Alfonso VIII Según presupuesto 15/1091) / Válvula de segur
220170005626	F/2017/244	31/01/2017	61/16	28/12/2016	191,38	E16124877	TALLERES LA CERRAJERA, C.B.	REPARACION VEHICULO FIAT MULTIPLA POLICIA LOCAL
220170005626	F/2017/245	31/01/2017	62/16	28/12/2016	1.559,48	E16124877	TALLERES LA CERRAJERA, C.B.	REPARACION VEHICULO LAND CRUISER POLICIA LOCAL
220170005626	F/2017/246	31/01/2017	63/16	28/12/2016	428,89	E16124877	TALLERES LA CERRAJERA, C.B.	REPARACION VEHICULO CITROEN C4 POLICIA LOCAL
220170005626	F/2017/247	31/01/2017	64/16	28/12/2016	954,49	E16124877	TALLERES LA CERRAJERA, C.B.	REPARACION VEHICULO OPEL CORSA POLICIA LOCAL
220170005626	F/2017/248	31/01/2017	65/16	28/12/2016	514,25	E16124877	TALLERES LA CERRAJERA, C.B.	REPARACION VEHICULO NISSAN PATROL POLICIA LOCAL
220170005627	F/2017/1221	12/05/2017	161897	22/12/2016	72,60	B16227654	OFICUENCA S.L.	2017013268 LIMPIEZA IMPRESORA BOMBEROS
220170005627	F/2017/1222	12/05/2017	161899	22/12/2016	72,60	B16227654	OFICUENCA S.L.	2017013269 LIMPIEZA IMPRESORA BOMBEROS
220170005628	F/2017/1223	12/05/2017	162018	30/12/2016	34,59	B16227654	OFICUENCA S.L.	2017013273 FACTURACION FOTOCOPIAS MEDIO AMBIENTE
220170005628	F/2017/1224	12/05/2017	140115	04/02/2014	262,38	B16227654	OFICUENCA S.L.	2017013275 TONER TRAFICO ASUNTOS GENERALES
220170005629	F/2017/1301	23/05/2017	16 10025787	23/05/2017	1.203,84	A28385458	ESTACIONAMIENTOS Y SERVICIOS SA	FACTURACIÓN DE PLAZAS EN ZONA DE ESTACIONAMIENTO REGULADO ORA DURANTE EL MES DE DICIEMBRE/2016, SEGUN ORDENANZA MUNICIPA
220170005630	F/2017/1306	24/05/2017	PI15142000339133	27/07/2015	225,31	A61797536	GAS NATURAL COMERCIALIZADORA S.A	TÉRMINO DE POTENCIA PUNTA (1.0) / TÉRMINO DE POTENCIA LLANO (1.0) / TÉRMINO DE POTENCIA VALLE (1.0) / ENERGÍA ACTI
220170005630	F/2017/1307	24/05/2017	PI15142000339137	27/07/2015	265,63	A61797536	GAS NATURAL COMERCIALIZADORA S.A	TÉRMINO DE POTENCIA PUNTA (1.0) / TÉRMINO DE POTENCIA LLANO (1.0) / TÉRMINO DE POTENCIA VALLE (1.0) / ENERGÍA ACTI
220170005630	F/2017/1308	24/05/2017	PI15142000313866	10/07/2015	320,66	A61797536	GAS NATURAL COMERCIALIZADORA S.A	TÉRMINO DE POTENCIA PUNTA (1.0) / TÉRMINO DE POTENCIA LLANO (1.0) / TÉRMINO DE POTENCIA VALLE (1.0) / ENERGÍA ACTI
220170005630	F/2017/1309	24/05/2017	PI15142000328547	20/07/2015	316,48	A61797536	GAS NATURAL COMERCIALIZADORA S.A	TÉRMINO DE POTENCIA PUNTA (1.0) / TÉRMINO DE POTENCIA LLANO (1.0) / TÉRMINO DE POTENCIA VALLE (1.0) / ENERGÍA ACTI
220170005630	F/2017/1310	24/05/2017	PI15142000319321	13/07/2015	344,72	A61797536	GAS NATURAL COMERCIALIZADORA S.A	TÉRMINO DE POTENCIA PUNTA (1.0) / TÉRMINO DE POTENCIA LLANO (1.0) / TÉRMINO DE POTENCIA VALLE (1.0) / ENERGÍA ACTI

Código CSV: LOK4jgOKk7ZLK4. Verificable en http://www.cuenca.es

220170005630	F/2017/1311	24/05/2017	PI15142000370117	13/08/2015	503,86	A61797536	GAS NATURAL COMERCIALIZADORA S.A	TÉRMINO DE POTENCIA PUNTA (1.0) / TÉRMINO DE POTENCIA LLANO (1.0) / TÉRMINO DE POTENCIA VALLE (1.0) / ENERGÍA ACTI
220170005630	F/2017/1312	24/05/2017	PI15142000539079	18/11/2015	1.642,82	A61797536	GAS NATURAL COMERCIALIZADORA S.A	TÉRMINO DE POTENCIA (2.0) / ENERGÍA ACTIVA PUNTA / ENERGÍA ACTIVA VALLE / COSTE INTERRUMPIBILIDAD 10.09.2015 - 30.09.2
220170005630	F/2017/1313	24/05/2017	PI15142000313883	10/07/2015	293,27	A61797536	GAS NATURAL COMERCIALIZADORA S.A	TÉRMINO DE POTENCIA PUNTA (1.0) / TÉRMINO DE POTENCIA LLANO (1.0) / TÉRMINO DE POTENCIA VALLE (1.0) / ENERGÍA ACTI
220170005630	F/2017/1314	24/05/2017	PI15142000423627	14/09/2015	313,12	A61797536	GAS NATURAL COMERCIALIZADORA S.A	TÉRMINO DE POTENCIA PUNTA (1.0) / TÉRMINO DE POTENCIA LLANO (1.0) / TÉRMINO DE POTENCIA VALLE (1.0) / ENERGÍA ACTI
220170005630	F/2017/1315	24/05/2017	PI15142000595973	21/12/2015	304,81	A61797536	GAS NATURAL COMERCIALIZADORA S.A	TÉRMINO DE POTENCIA PUNTA (1.0) / TÉRMINO DE POTENCIA LLANO (1.0) / TÉRMINO DE POTENCIA VALLE (1.0) / ENERGÍA ACTI
220170005630	F/2017/1316	24/05/2017	PI15142000319293	13/07/2015	270,48	A61797536	GAS NATURAL COMERCIALIZADORA S.A	TÉRMINO DE POTENCIA PUNTA (1.0) / TÉRMINO DE POTENCIA LLANO (1.0) / TÉRMINO DE POTENCIA VALLE (1.0) / ENERGÍA ACTI
220170005630	F/2017/1317	24/05/2017	PI15142000328533	20/07/2015	556,00	A61797536	GAS NATURAL COMERCIALIZADORA S.A	TÉRMINO DE POTENCIA PUNTA (1.0) / TÉRMINO DE POTENCIA LLANO (1.0) / TÉRMINO DE POTENCIA VALLE (1.0) / ENERGÍA ACTI
220170005630	F/2017/1318	24/05/2017	PI15142000470699	13/10/2015	346,01	A61797536	GAS NATURAL COMERCIALIZADORA S.A	TÉRMINO DE POTENCIA PUNTA (1.0) / TÉRMINO DE POTENCIA LLANO (1.0) / TÉRMINO DE POTENCIA VALLE (1.0) / ENERGÍA ACTI
220170005630	F/2017/1319	24/05/2017	PI15142000446895	28/09/2015	274,75	A61797536	GAS NATURAL COMERCIALIZADORA S.A	TÉRMINO DE POTENCIA PUNTA (1.0) / TÉRMINO DE POTENCIA LLANO (1.0) / TÉRMINO DE POTENCIA VALLE (1.0) / ENERGÍA ACTI
220170005630	F/2017/1325	25/05/2017	PS PS17142000020548	24/05/2017	31,19	A61797536	GAS NATURAL COMERCIALIZADORA S.A	Rect. PA PA17142000007935 / ENERGÍA ACTIVA PUNTA / ENERGÍA ACTIVA LLANO / ENERGÍA ACTIVA VALLE / COSTE INTERRUMPIBILIDAD
220170005631	F/2017/1335	26/05/2017	Emit- 112016	26/05/2017	554,18	09445384C	PACIOS GONZALEZ ALEJANDRO	Trabajos para la grabación y retransmisión del pleno de Abril de 2016 del Ayto. de Cuenca
220170005630	F/2017/1337	26/05/2017	PI PI17142000244131	25/05/2017	320,01	A61797536	GAS NATURAL COMERCIALIZADORA S.A	Rect. PI PI15142000525018 / TÉRMINO DE POTENCIA PUNTA (1.0) / TÉRMINO DE POTENCIA LLANO (1.0) / TÉRMINO DE POTENCIA
220170005630	F/2017/1338	26/05/2017	PI PI17142000244132	25/05/2017	372,85	A61797536	GAS NATURAL COMERCIALIZADORA S.A	Rect. PI PI15142000582650 / TÉRMINO DE POTENCIA PUNTA (1.0) / TÉRMINO DE POTENCIA LLANO (1.0) / TÉRMINO DE POTENCIA
220170005630	F/2017/1381	01/06/2017	PI PI17142000252303	31/05/2017	267,25	A61797536	GAS NATURAL COMERCIALIZADORA S.A	Rect. PI PI15142000493169 / TÉRMINO DE POTENCIA PUNTA (1.0) / TÉRMINO DE POTENCIA LLANO (1.0) / TÉRMINO DE POTENCIA
220170005630	F/2017/1385	01/06/2017	PI PI17142000252304	31/05/2017	339,89	A61797536	GAS NATURAL COMERCIALIZADORA S.A	Rect. PI PI15142000546392 / TÉRMINO DE POTENCIA PUNTA (1.0) / TÉRMINO DE POTENCIA LLANO (1.0) / TÉRMINO DE POTENCIA

Código CSV r10KKzlk4 . Verificable en http://www.cuenca.es

220170005632	F/2017/1450	07/06/2017	15/50285	15/04/2015	610,50	B81405664	CENTRAL DE CATERING SERVICATERING SL	2017014999 MENUS BECADOS POR AIS COLG. FUENTE DEL ORO Y SAN FERNANDO --ENERO--
220170005632	F/2017/1451	07/06/2017	15/50286	15/04/2015	686,81	B81405664	CENTRAL DE CATERING SERVICATERING SL	2017015000 MENUS BECADOS POR AIS COLG. FUENTE DEL ORO Y SAN FERNANDO --FEBRERO--
220170005633	F/2016/3398	05/07/2016	160955	30/06/2016	26,85	B16227654	OFICUENCA S.L.	FOTOCOPIAS FOTOC. TOSHIBA MERCADO
220170005634	F/2017/275	26/05/2017	163194	27/12/2016	4,72	A16015106	GRAFICAS CUENCA SA	TAMPON
220170005648		13/06/2017	2015/2	31/12/2015	1.172,28	H16029662	COM VECINOS EDIF. PARAISO	CUOTA DERRAMA REPARAC. ALERO
220170005648		13/06/217	2015/1	31/12/2015	2.283,28	H16029662	COM VECINOS EDIF. PARAISO	CUOTA ANUAL AÑO 2015
220170005894		22/06/2017	118/2016	19/07/2016	1.089	B16223380	CARRING SL	PRUEBAS DE CARGA EN LAS GRADAS PZA TOROS DE CUENCA
				TOTAL	**21.980,61**			

O.A. INSTITUTO MUNIC. DEPORTES.

N. Inf. Econo.	Nº de Entrada	Fecha	Nº de Documento	Fecha Dto.	Importe Total	Tercero	Nombre	Texto Explicativo
220170000907	F/2017/81	10/02/2017	Q 016222	29/12/2016	4.235,00	B13572755	QUALITY SPORT 2D14 SL	RETIRADA DE CÉSPED Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CÉSPED EN PISTA MULTIJUEGOS DE LA CALLE TURIA
220170001007	F/2017/210	26/05/2017	1-216001581	11/07/2016	273,00	B16211203	VIVEROS LA MEZQUITA S.L.	2017013997 CESPED FUENSANTA
220170001007	F/2016/400	26/11/2016	2016 2307	25/11/2016	1.633,03	A16014011	CAPRISA	ESPUMA AISLAR Y RELLENAR CEYS 40 L. / REPARACION LIMPIAFONDOS :SECADO BOMBATORICAS BOMBARETEN CERAMICOTURBINACAJA CONEXI
220170001007	F/2017/209	26/05/2017	1-21601634	12/07/2016	1.434,70	B16211203	VIVEROS LA MEZQUITA S.L.	CESPED
220170001007	F/2017/178	10/05/2017	A-6098	08/08/2016	193,70	B 16174138	EUROGRAFICAS	TARJETAS EVENTOS DEPORTIVOS SAN JULIAN
				TOTAL	**7.769,43**			

O.A. GERENCIA MUNIC. URBANISMO

Código CSV: r4jgq0Kk7ZLK4 . Verificable en http://www.cuenca.es

N. Inf. Econ.	Nº de Entrada	Fecha	Nº de Documento	Fecha Dto.	Importe Total	Tercero	Nombre	Texto Explicativo
220170000173	F/2017/15	13/03/2017	16/686	31/12/2016	39,60	B16219693	DISTRIBUCIONES EXPENDORAS MOTAVENDING SL (ANTES DEMAVE)	FRA.16/686 - ENVASES Y BOTELLAS AGUA GERENCIA URBANISMO - DICIEMBRE -
				TOTAL	**39,60**			

2.2.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre requerimiento de financiación de los Servicios Sociales del municipio de Cuenca y en especial del Servicio de Ayuda a Domicilio a la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha.

José Ángel Gómez (Grupo Popular)

http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/2017-07-28-pleno-ordinario.htm?id=46#t=1771.5

Mª Jesús Amores Molero (Grupo Ciudadanos)

http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/2017-07-28-pleno-ordinario.htm?id=46#t=2001.6

Ana Mª Sánchez (Grupo Izquierda Unida)

http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/2017-07-28-pleno-ordinario.htm?id=46#t=2116.8

Mª Jesús Gómez del Moral (Grupo Socialista)

http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/2017-07-28-pleno-ordinario.htm?id=46#t=2333.5

José Ángel Gómez (Grupo Popular)

http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/2017-07-28-pleno-ordinario.htm?id=46#t=2753.0

Mª Jesús Amores Molero (Grupo Ciudadanos)

Código CSV: r1OK4jgq0Kk7ZLK4 . Verificable en http://www.cuenca.es

http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/2017-07-28-pleno-ordinario.htm?id=46#t=2824.6
Ana Mª Sánchez (Grupo Izquierda Unida)

http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/2017-07-28-pleno-ordinario.htm?id=46#t=2977.9

Mª Jesús Gómez del Moral (Grupo Socialista)

http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/2017-07-28-pleno-ordinario.htm?id=46#t=3136.2

José Ángel Gómez (Grupo Popular)

http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/2017-07-28-pleno-ordinario.htm?id=46#t=3300.1

Alcalde

http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/2017-07-28-pleno-ordinario.htm?id=46#t=3341.4

Mª Jesús Amores Molero (Grupo Ciudadanos)

http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/2017-07-28-pleno-ordinario.htm?id=46#t=3498.0

Secretario

http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/2017-07-28-pleno-ordinario.htm?id=46#t=3545.5

Ana Mª Sánchez (Grupo Izquierda Unida)

http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/2017-07-28-pleno-ordinario.htm?id=46#t=3594.1

Mª Jesús Gómez del Moral (Grupo Socialista)

http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/2017-07-28-pleno-ordinario.htm?id=46#t=3618.5

Código CSV: r1OK4jgq0Kk7ZLK4 . Verificable en http://www.cuenca.es

José Ángel Gómez (Grupo Popular)

http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/2017-07-28-pleno-ordinario.htm?id=46#t=3653.7

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa Permanente de Hacienda y Planificación Económica y Especial de Cuentas de fecha 25 de julio de 2017 sobre asunto con este epígrafe, que fue aprobado por mayoría de sus miembros.

Teniendo en cuenta los informes obrantes en el expediente, y terminado el turno de intervenciones de los Grupos Municipales el Excmo. Sr. Alcalde-Presidente somete a votación el dictamen.

Votos a favor: 12
Votos en contra: 7
Abstenciones: 3

En consecuencia, el **Pleno,** por mayoría 12 votos a favor (10 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Popular y 2 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal de Ciudadanos), 7 votos en contra correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Socialista y 3 abstenciones correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Izquierda Unida, **ACUERDA:** Solicitar a la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha la financiación íntegra de los Servicios Sociales del municipio de Cuenca y en especial del servicio de Ayuda a Domicilio prestados por el Ayuntamiento al entenderse como competencia delegada, según los informes de Secretaría e Intervención.

2.3.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre expediente de Modificación de Créditos nº 7 del Presupuesto de 2017.

José Ángel Gómez (Grupo Popular)

http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/2017-07-28-pleno-ordinario.htm?id=46#t=3699.5

Mª Jesús Amores Molero (Grupo Ciudadanos)

http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/2017-07-28-pleno-ordinario.htm?id=46#t=3794.9

Ana Mª Sánchez (Grupo Izquierda Unida)

http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/2017-07-28-pleno-ordinario.htm?id=46#t=3805.2

Código CSV: r1OK4jgq0Kk7ZLK4 . Verificable en http://www.cuenca.es

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa Permanente de Hacienda y Planificación Económica y Especial de Cuentas de fecha 25 de julio de 2017 sobre asunto con este epígrafe, que fue aprobado por mayoría de sus miembros.

Teniendo en cuenta los informes obrantes en el expediente, y terminado el turno de intervenciones de los Grupos Municipales el Excmo. Sr. Alcalde-Presidente somete a votación el dictamen.

Votos a favor: 22
Votos en contra: 0
Abstenciones: 0

En consecuencia, el **Pleno,** por unanimidad de los 22 Concejales presentes, de los 25 que constituyen la totalidad del número legal de miembros de la Corporación, y que supone la mayoría absoluta, **ACUERDA:** La aprobación del Expediente nº 7 de modificación de créditos del Presupuesto de 2.017, en los siguientes términos:

I.- CREDITOS EN AUMENTO.

a) SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS ....174.155,65 euros

TOTAL CREDITOS EN AUMENTO ....174.155,65 euros

II.-PROCEDENCIA DE LOS FONDOS.

a) BAJAS DE CREDITO EN OTRAS PARTIDAS ..... 174.155,65 euros

TOTAL PROCEDENCIA DE LOS FONDOS..... ....174.155,65 euros

I.- CREDITOS EN AUMENTO.

a) Suplementos de crédito.

Org.	Pro.	Eco.	Créditos Iniciales	MODIFICACION (INC 1%)	TOTAL
01	1320	12000	14.824,09	148,24	14.972,33
01	1320	12001	26.071,17	260,71	26.331,88
01	1320	12003	588.310,24	5.883,10	594.193,34
01	1320	12004	177.709,68	1.777,10	179.486,78
01	1320	12006	163.630,65	1.636,31	165.266,96
01	1320	12100	489.868,14	4.898,68	494.766,82

Código CSV: r1OK4jgq0Kk7ZLK4 . Verificable en http://www.cuenca.es

Org.	Pro.	Eco.	Créditos Iniciales	MODIFICACION (INC 1%)	TOTAL
01	1320	12101	936.770,76	9.367,71	946.138,47
01	1320	15000	615.632,60	6.156,33	621.788,93
01	1320	16200	5.000,00	50,00	5.050,00
01	1321	13000	11.506,47	115,06	11.621,53
01	1321	13002	10.955,75	109,56	11.065,31
01	1321	15000	1.203,00	12,03	1.215,03
01	1350	12003	9.983,69	99,84	10.083,53
01	1350	12006	3.199,80	32,00	3.231,80
01	1350	12100	7.209,14	72,09	7.281,23
01	1350	12101	24.817,40	248,17	25.065,57
01	1360	12001	26.071,17	260,71	26.331,88
01	1360	12003	9.971,36	99,71	10.071,07
01	1360	12004	380.810,70	3.808,11	384.618,81
01	1360	12006	73.067,79	730,68	73.798,47
01	1360	12100	264.982,34	2.649,82	267.632,16
01	1360	12101	593.042,94	5.930,43	598.973,37
01	1360	15000	316.851,68	3.168,52	320.020,20
01	1360	16200	1.000,00	10,00	1.010,00
01	1510	12000	14.824,09	148,24	14.972,33
01	1510	12001	13.035,59	130,36	13.165,95
01	1510	12003	9.983,69	99,84	10.083,53
01	1510	12006	8.097,49	80,97	8.178,46
01	1510	12100	26.954,23	269,54	27.223,77
01	1510	12101	61.071,22	610,71	61.681,93
01	1630	12005	23.265,73	232,66	23.498,39
01	1630	12006	6.600,47	66,00	6.666,47
01	1630	12100	13.483,20	134,83	13.618,03
01	1630	12101	25.424,85	254,25	25.679,10
01	1630	13000	170.557,83	1.705,58	172.263,41
01	1630	13002	77.687,30	776,87	78.464,17
01	1630	15000	6.179,40	61,79	6.241,19
01	1650	12001	13.035,59	130,36	13.165,95
01	1650	12004	16.924,73	169,25	17.093,98
01	1650	12006	7.011,88	70,12	7.082,00
01	1650	12100	17.621,41	176,21	17.797,62
01	1650	12101	35.772,36	357,72	36.130,08
01	1650	13000	55.420,35	554,20	55.974,55
01	1650	13002	20.650,15	206,50	20.856,65

Código CSV: r1OK4jgq0Kk7ZLK4 . Verificable en http://www.cuenca.es

Org.	Pro.	Eco.	Créditos Iniciales	MODIFICACION (INC 1%)	TOTAL
01	1650	15000	6.751,92	67,52	6.819,44
01	1710	12004	8.462,37	84,62	8.546,99
01	1710	12005	15.510,49	155,10	15.665,59
01	1710	12006	6.756,42	67,56	6.823,98
01	1710	12100	14.571,13	145,71	14.716,84
01	1710	12101	32.904,63	329,05	33.233,68
01	1710	13000	123.315,71	1.233,16	124.548,87
01	1710	13002	117.166,64	1.171,67	118.338,31
01	1710	15000	2.700,00	27,00	2.727,00
01	1720	12001	14.824,09	148,24	14.972,33
01	1720	12003	39.934,75	399,35	40.334,10
01	1720	12005	7.755,31	77,55	7.832,86
01	1720	12006	18.118,07	181,18	18.299,25
01	1720	12100	42.957,58	429,58	43.387,16
01	1720	12101	82.463,22	824,63	83.287,85
01	1720	13000	42.700,40	427,00	43.127,40
01	1720	13002	18.123,22	181,23	18.304,45
01	1720	15000	1.599,32	15,99	1.615,31
01	1721	12001	26.071,17	260,71	26.331,88
01	1721	12006	3.308,53	33,09	3.341,62
01	1721	12100	15.452,47	154,52	15.606,99
01	1721	12101	28.900,46	289,00	29.189,46
01	1721	15000	932,88	9,33	942,21
01	2210	16000	1.322.047,95	13.220,48	1.335.268,43
01	2210	16001	2.325.583,07	23.255,83	2.348.838,90
01	2210	16004	5.656,63	56,57	5.713,20
01	2210	16005	26.000,00	260,00	26.260,00
01	2310	12001	26.071,17	260,71	26.331,88
01	2310	12004	25.387,10	253,87	25.640,97
01	2310	12006	11.452,68	114,53	11.567,21
01	2310	12100	35.858,06	358,58	36.216,64
01	2310	12101	64.757,98	647,58	65.405,56
01	2310	13000	589.512,20	5.895,12	595.407,32
01	2310	13002	258.036,13	2.580,36	260.616,49
01	2411	16000	40.000,00	400,00	40.400,00
01	2411	14300	80.000,00	800,00	80.800,00
01	2412	13000	66.600,60	666,01	67.266,61
01	2412	13002	30.219,12	302,19	30.521,31

Código CSV: r1OK4jgq0Kk7ZLK4 . Verificable en http://www.cuenca.es

Org.	Pro.	Eco.	Créditos Iniciales	MODIFICACION (INC 1%)	TOTAL
01	3230	12001	13.035,59	130,36	13.165,95
01	3230	12004	0,00	0,00	0,00
01	3230	12005	0,00	0,00	0,00
01	3230	12006	1.890,48	18,90	1.909,38
01	3230	12100	8.242,49	82,42	8.324,91
01	3230	12101	13.810,54	138,11	13.948,65
01	3230	15000	8.102,16	81,02	8.183,18
01	3230	13000	196.853,11	1.968,53	198.821,64
01	3230	13002	86.024,21	860,24	86.884,45
01	3260	13000	439.858,04	4.398,58	444.256,62
01	3260	13002	227.822,42	2.278,22	230.100,64
01	3270	13002	11.736,55	117,37	11.853,92
01	3270	13000	28.068,57	280,69	28.349,26
01	3300	12001	13.035,59	130,36	13.165,95
01	3300	12006	4.506,59	45,07	4.551,66
01	3300	12100	8.242,49	82,42	8.324,91
01	3300	12101	13.810,54	138,11	13.948,65
01	3300	13000	24.074,46	240,74	24.315,20
01	3300	13002	9.813,05	98,13	9.911,18
01	3322	12001	13.035,59	130,36	13.165,95
01	3322	12006	4.726,47	47,26	4.773,73
01	3322	12100	8.242,50	82,43	8.324,93
01	3322	12101	13.810,58	138,11	13.948,69
01	3341	13000	18.965,29	189,65	19.154,94
01	3341	13002	17.995,06	179,95	18.175,01
01	3380	12003	19.967,38	199,67	20.167,05
01	3380	12006	7.522,68	75,23	7.597,91
01	3380	12100	12.791,47	127,91	12.919,38
01	3380	12101	27.600,71	276,01	27.876,72
01	4312	12003	9.983,69	99,84	10.083,53
01	4312	12006	3.648,75	36,49	3.685,24
01	4312	12100	6.217,36	62,17	6.279,53
01	4312	12101	14.362,99	143,63	14.506,62
01	4312	13000	70.040,85	700,41	70.741,26
01	4312	13002	29.826,20	298,26	30.124,46
01	4320	12001	13.035,59	130,36	13.165,95
01	4320	12006	1.417,94	14,18	1.432,12
01	4320	12100	7.726,24	77,26	7.803,50

Código CSV: r1OK4jgq0Kk7ZLK4 . Verificable en http://www.cuenca.es

Org.	Pro.	Eco.	Créditos Iniciales	MODIFICACION (INC 1%)	TOTAL
01	4320	12101	14.450,23	144,50	14.594,73
01	4320	12103	0,00	0,00	0,00
01	4320	15000	1.939,56	19,40	1.958,96
01	4320	13000	46.915,53	469,16	47.384,69
01	4320	13002	16.559,11	165,59	16.724,70
01	4500	12004	42.311,83	423,12	42.734,95
01	4500	12005	7.755,24	77,55	7.832,79
01	4500	12006	11.913,48	119,13	12.032,61
01	4500	12100	31.136,56	311,37	31.447,93
01	4500	12101	61.452,02	614,52	62.066,54
01	4500	13000	348.438,90	3.484,39	351.923,29
01	4500	13002	340.291,05	3.402,91	343.693,96
01	4500	15000	3.265,08	32,65	3.297,73
01	4930	12003	9.983,69	99,84	10.083,53
01	4930	12006	3.283,13	32,83	3.315,96
01	4930	12100	7.209,14	72,09	7.281,23
01	4930	12101	13.422,40	134,22	13.556,62
01	4930	13000	20.728,21	207,28	20.935,49
01	4930	13002	9.813,09	98,13	9.911,22
01	9120	10000	308.765,10	3.087,65	311.852,75
01	9120	10100	225.718,70	2.257,19	227.975,89
01	9120	16000	139.246,70	1.392,47	140.639,17
01	9200	12000	44.472,66	444,73	44.917,39
01	9200	12001	13.035,60	130,36	13.165,96
01	9200	12003	49.856,80	498,57	50.355,37
01	9200	12004	93.087,06	930,87	94.017,93
01	9200	12006	54.404,09	544,04	54.948,13
01	9200	12100	138.705,84	1.387,06	140.092,90
01	9200	12101	239.147,72	2.391,48	241.539,20
01	9200	12103	460.000,00	4.600,00	464.600,00
01	9200	15000	42.000,00	420,00	42.420,00
01	9200	16200	4.000,00	40,00	4.040,00
01	9200	16300	6.000,00	60,00	6.060,00
01	9201	12000	43.090,24	430,90	43.521,14
01	9201	12003	29.914,08	299,14	30.213,22
01	9201	12004	25.387,38	253,87	25.641,25
01	9201	12006	16.207,19	162,07	16.369,26
01	9201	12100	72.952,60	729,53	73.682,13

Código CSV: r1OK4jgq0Kk7ZLK4 . Verificable en http://www.cuenca.es

Org.	Pro.	Eco.	Créditos Iniciales	MODIFICACION (INC 1%)	TOTAL
01	9201	12101	161.088,76	1.610,89	162.699,65
01	9201	15000	675,24	6,75	681,99
01	9201	13000	36.500,99	365,01	36.866,00
01	9201	13002	13.492,04	134,92	13.626,96
01	9203	12005	23.265,73	232,66	23.498,39
01	9203	12006	6.083,32	60,83	6.144,15
01	9203	12100	13.483,20	134,83	13.618,03
01	9203	12101	33.370,97	333,71	33.704,68
01	9203	15000	1.669,44	16,69	1.686,13
01	9203	13000	134.264,54	1.342,65	135.607,19
01	9203	13002	53.683,36	536,83	54.220,19
01	9204	12000	14.824,09	148,24	14.972,33
01	9204	12001	39.106,76	391,07	39.497,83
01	9204	12003	19.965,36	199,65	20.165,01
01	9204	12006	16.084,66	160,85	16.245,51
01	9204	12100	52.545,94	525,46	53.071,40
01	9204	12101	117.895,64	1.178,96	119.074,60
01	9204	13000	41.351,85	413,52	41.765,37
01	9204	13002	19.626,10	196,26	19.822,36
01	9220	15000	2.000,00	20,00	2.020,00
01	9310	12000	44.472,28	444,72	44.917,00
01	9310	12001	13.035,59	130,36	13.165,95
01	9310	12003	29.951,07	299,51	30.250,58
01	9310	12004	16.924,73	169,25	17.093,98
01	9310	12006	23.451,17	234,51	23.685,68
01	9310	12100	76.490,75	764,91	77.255,66
01	9310	12101	193.340,18	1.933,40	195.273,58
01	9310	15000	6.733,73	67,34	6.801,07
01	9320	12000	14.824,09	148,24	14.972,33
01	9320	12001	26.071,17	260,71	26.331,88
01	9320	12003	49.918,44	499,18	50.417,62
01	9320	12004	33.849,46	338,49	34.187,95
01	9320	12005	7.755,24	77,55	7.832,79
01	9320	12006	27.934,05	279,34	28.213,39
01	9320	12100	86.639,17	866,39	87.505,56
01	9320	12101	130.901,29	1.309,01	132.210,30
01	9320	13000	67.846,14	678,46	68.524,60
01	9320	13002	52.340,08	523,40	52.863,48

Código CSV: r1OK4jgq0Kk7ZLK4 . Verificable en http://www.cuenca.es

Org.	Pro.	Eco.	Créditos Iniciales	MODIFICACION (INC 1%)	TOTAL
01	9320	15000	10.000,00	100,00	10.100,00
01	9330	12000	14.824,09	148,24	14.972,33
01	9330	12003	19.967,38	199,67	20.167,05
01	9330	12004	8.462,37	84,62	8.546,99
01	9330	12006	10.659,86	106,60	10.766,46
01	9330	12100	31.253,92	312,54	31.566,46
01	9330	12101	51.627,69	516,28	52.143,97
01	9340	12000	14.824,09	148,24	14.972,33
01	9340	12003	19.967,38	199,67	20.167,05
01	9340	12004	16.924,73	169,25	17.093,98
01	9340	12006	9.738,40	97,38	9.835,78
01	9340	12100	38.646,74	386,47	39.033,21
01	9340	12101	103.951,91	1.039,52	104.991,43
		TOTAL.....	17.415.565,00	174.155,65	

I.- PROCEDENCIA DE LOS FONDOS.

1. Bajas de crédito en otras partidas

APLICACIÓN	DENOMINACION	CRED definitivo	IMPORTE	DIFERENCIA
2017 019290 50000	FONDO DE CONTINGENCIA	531136,34	174.155,65	356.980,69
		TOTAL	243.019,31	

2.4.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre solicitud del Fondo de Ordenación 2018, de la Modificación del Plan de Ajuste y de la condicionalidad incluida en la normativa sobre dicho Fondo.

José Ángel Gómez (Grupo Popular)

http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/2017-07-28-pleno-ordinario.htm?id=46#t=3842.2

Mª Jesús Gómez del Moral (Grupo Socialista)

http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/2017-07-28-pleno-ordinario.htm?id=46#t=4036.2

Código CSV: r1OK4jgq0Kk7ZLK4 . Verificable en http://www.cuenca.es

Ana Mª Sánchez (Grupo Izquierda Unida)

http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/2017-07-28-pleno-ordinario.htm?id=46#t=4158.3

Mª Jesús Gómez del Moral (Grupo Socialista)

http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/2017-07-28-pleno-ordinario.htm?id=46#t=4548.6

José Ángel Gómez (Grupo Popular)

http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/2017-07-28-pleno-ordinario.htm?id=46#t=4727.3

Alcalde

http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/2017-07-28-pleno-ordinario.htm?id=46#t=4974.2

Mª Jesús Gómez del Moral (Grupo Socialista)

http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/2017-07-28-pleno-ordinario.htm?id=46#t=5084.4

Ana Mª Sánchez (Grupo Izquierda Unida)

http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/2017-07-28-pleno-ordinario.htm?id=46#t=5206.1

Mª Jesús Gómez del Moral (Grupo Socialista)

http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/2017-07-28-pleno-ordinario.htm?id=46#t=5429.2

José Ángel Gómez (Grupo Popular)

http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/2017-07-28-pleno-ordinario.htm?id=46#t=5542.5

Alcalde

Código CSV: r1OK4jgq0Kk7ZLK4 . Verificable en http://www.cuenca.es

http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/2017-07-28-pleno-ordinario.htm?id=46#t=5687.6

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa Permanente de Hacienda y Planificación Económica y Especial de Cuentas de fecha 25 de julio de 2017 sobre asunto con este epígrafe, que fue aprobado por mayoría de sus miembros.

Teniendo en cuenta los informes obrantes en el expediente, y terminado el turno de intervenciones de los Grupos Municipales el Excmo. Sr. Alcalde-Presidente somete a votación el dictamen.

Votos a favor: 12
Votos en contra: 3
Abstenciones: 7

En consecuencia, el **Pleno,** por mayoría 12 votos a favor (10 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Popular y 2 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal de Ciudadanos), 3 votos en contra correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Izquierda Unida y 7 abstenciones correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Socialista, **ACUERDA:**

PRIMERO: Solicitar al Ministerio de Hacienda de las siguientes necesidades al Fondo de Ordenación.

SEGUNDO: La normativa exige la elaboración o modificación de un Plan de Ajuste se AUTORIZACIÓN A ESTA ALCALDÍA-PRESIDENCIA para la modificación del mismo únicamente en las cantidades correspondientes a los Pasivos Financieros necesarios para hacer frente a las obligaciones derivadas de las necesidades financieras anteriores. De esta forma se incluirán las nuevas operaciones derivadas del nuevo fondo corrigiéndose los gastos por operaciones financieras en dichos importes en cada uno de los ejercicios. Sobre dicha modificación del Plan se dará cuenta al Pleno Corporativo.

TERCERO: Aceptación de la supervisión y control por el Misterio de Hacienda y Administraciones Públicas y de aplicación de las medidas que, en su caso, pueda indicar éste para la actualización del plan de ajuste y su inclusión en los presupuestos generales del Ayuntamiento.

CUARTO: Acuerdo de Adhesión a la plataforma de Emprende en tres y al Punto General de entrada de facturas electrónicas de la A.G.E (estas obligaciones ya están cumplidas por anteriores Planes de Ajuste)
QUINTO: Adopción del compromiso de dotación del Fondo de Contingencia para el ejercicio 2016 y 2017 del 1% de los gastos no financieros de la entidad, en virtud de lo establecido en la Ley Orgánica 6/2015.

Código CSV: r1OK4jgq0Kk7ZLK4 . Verificable en http://www.cuenca.es

SEXTO: Asunción de toda la condicionalidad que, en relación con dicho compartimento, se contiene en el Real Decreto-ley 17/2014, incluyendo la aceptación de las medidas que, en su caso, indique el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas en la valoración que realice del plan de ajuste que presente la entidad local.

2.5.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre compromiso plenario de inclusión en presupuestos futuros de créditos para la contratación del servicio de mantenimiento y limpieza de parques, jardines, arbolado viario, maceteros y jardineras de varias zonas en el término municipal de Cuenca.

José Ángel Gómez (Grupo Popular)

http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/2017-07-28-pleno-ordinario.htm?id=46#t=5746.3

Mª Jesús Amores Molero (Grupo Ciudadanos)

http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/2017-07-28-pleno-ordinario.htm?id=46#t=5971.3

Ana Mª Sánchez (Grupo Izquierda Unida)

http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/2017-07-28-pleno-ordinario.htm?id=46#t=6269.6

Mª Jesús Gómez del Moral (Grupo Socialista)

http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/2017-07-28-pleno-ordinario.htm?id=46#t=6556.4

José Ángel Gómez (Grupo Popular)

http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/2017-07-28-pleno-ordinario.htm?id=46#t=6645.3

Mª Jesús Amores Molero (Grupo Ciudadanos)

http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/2017-07-28-pleno-ordinario.htm?id=46#t=6799.7

Ana Mª Sánchez (Grupo Izquierda Unida)

Código CSV: r1OK4jgq0Kk7ZLK4 . Verificable en http://www.cuenca.es

http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/2017-07-28-pleno-ordinario.htm?id=46#t=6904.2

Mª Jesús Gómez del Moral (Grupo Socialista)

http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/2017-07-28-pleno-ordinario.htm?id=46#t=7033.9

José Ángel Gómez (Grupo Popular)

http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/2017-07-28-pleno-ordinario.htm?id=46#t=7117.9

Interventor

http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/2017-07-28-pleno-ordinario.htm?id=46#t=7287.8

Secretario

http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/2017-07-28-pleno-ordinario.htm?id=46#t=7405.5

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa Permanente de Hacienda y Planificación Económica y Especial de Cuentas de fecha 25 de julio de 2017 sobre asunto con este epígrafe, que fue aprobado por mayoría de sus miembros.

Teniendo en cuenta los informes obrantes en el expediente, y terminado el turno de intervenciones de los Grupos Municipales el Excmo. Sr. Alcalde-Presidente somete a votación el dictamen.

Votos a favor: 10
Votos en contra: 10
Abstenciones: 2

En consecuencia, el **Pleno,** por mayoría, por el voto de calidad del Alcalde, en segunda votación, de 10 votos a favor correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Popular, 10 votos en contra (7 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Socialista y 3 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Izquierda Unida) y 2 abstenciones correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal de Ciudadanos, **ACUERDA:** Aprobar el COMPROMISO PLENARIO DE INCLUSIÓN EN PRESUPUESTOS FUTUROS DE CREDITOS PARA LA CONTRATACION SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE PARQUES, JARDINES, ARBOLADO

Código CSV: r1OK4jgq0Kk7ZLK4 . Verificable en http://www.cuenca.es

VIARIO, MACETEROS Y JARDINERAS DE VARIAS ZONAS EN EL TERMINO MUNICIPAL DE CUENCA

La distribución de anualidades, presenta el siguiente detalle:

AÑO 2018	583.731,04 €
AÑO 2019	583.731,04 €
AÑO 2020	583.731,04 €
AÑO 2021	583.731,04 €
AÑO 2022	583.731,04 €
AÑO 2023	583.731,04 €

Las partidas presupuestarias para su aplicación contable, atendiendo a su distribución por programas afectados, es: 01 1710 22706 .

2.6.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre compromiso plenario de inclusion en presupuestos futuros de créditos para la contratación del servicio de Colaboración y Asistencia Técnica con el Ayuntamiento de Cuenca en la Gestión Catastral, la Recaudación Ejecutiva y la Inspección Tributaria. Periodo dos años más 1. Importe anual 40.000 euros.

José Ángel Gómez (Grupo Popular)

http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/2017-07-28-pleno-ordinario.htm?id=46#t=7635.1

Mª Jesús Amores Molero (Grupo Ciudadanos)

http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/2017-07-28-pleno-ordinario.htm?id=46#t=7767.5

Ana Mª Sánchez (Grupo Izquierda Unida)

http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/2017-07-28-pleno-ordinario.htm?id=46#t=7949.2

Mª Jesús Gómez del Moral (Grupo Socialista)

http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/2017-07-28-pleno-ordinario.htm?id=46#t=8076.2

José Ángel Gómez (Grupo Popular)

Código CSV: r1OK4jgq0Kk7ZLK4 . Verificable en http://www.cuenca.es

http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/2017-07-28-pleno-ordinario.htm?id=46#t=8143.6
Mª Jesús Amores Molero (Grupo Ciudadanos)

http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/2017-07-28-pleno-ordinario.htm?id=46#t=8410.0

Ana Mª Sánchez (Grupo Izquierda Unida)

http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/2017-07-28-pleno-ordinario.htm?id=46#t=8558.4

Mª Jesús Gómez del Moral (Grupo Socialista)

http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/2017-07-28-pleno-ordinario.htm?id=46#t=8662.2

José Ángel Gómez (Grupo Popular)

http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/2017-07-28-pleno-ordinario.htm?id=46#t=8788.5

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa Permanente de Hacienda y Planificación Económica y Especial de Cuentas de fecha 25 de julio de 2017 sobre asunto con este epígrafe, que fue aprobado por mayoría de sus miembros.

Teniendo en cuenta los informes obrantes en el expediente, y terminado el turno de intervenciones de los Grupos Municipales el Excmo. Sr. Alcalde-Presidente somete a votación el dictamen.

Votos a favor: 12
Votos en contra: 10
Abstenciones: 0

En consecuencia, el **Pleno,** por mayoría 12 votos a favor (10 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Popular y 2 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal de Ciudadanos) y 10 votos en contra (7 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Socialista y 3 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Izquierda Unida), **ACUERDA:** Aprobar el compromiso de **INCLUSION EN PRESUPUESTOS FUTUROS DE CREDITOS PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE COLABORACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA CON EL AYUNTAMIENTO DE CUENCA EN LA**

Código CSV: r1OK4jgq0Kk7ZLK4 . Verificable en http://www.cuenca.es

GESTIÓN CATASTRAL, LA RECAUDACIÓN EJECUTIVA Y LA INSPECCIÓN TRIBUTARIA. PERIODO DOS AÑOS MAS 1. IMPORTE ANUAL 40.000 EUROS.

La distribución de anualidades, presenta el siguiente detalle:

AÑO 2018	40.000 Euros
AÑO 2019	40.000 Euros

Partida de aplicación presupuestaria: 01 9320 22708

3º.- COMISIÓN INFORMATIVA PERMANENTE DE CULTURA Y TURISMO.

ÚNICO.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre propuesta de presentación de candidatura para la designación de Cuenca Capital Española de la Gastronomía 2018.

Marta Segarra (Grupo Popular)

http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/2017-07-28-pleno-ordinario.htm?id=46#t=8980.4

Antonio Calvo (Grupo Ciudadanos)

http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/2017-07-28-pleno-ordinario.htm?id=46#t=9191.8

Pablo García (Grupo Izquierda Unida)

http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/2017-07-28-pleno-ordinario.htm?id=46#t=9213.0

Nieves Mohorte (Grupo Socialista)

http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/2017-07-28-pleno-ordinario.htm?id=46#t=9493.0

Marta Segarra (Grupo Popular)

http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/2017-07-28-pleno-ordinario.htm?id=46#t=9748.4

Alcalde

Código CSV: r1OK4jgq0Kk7ZLK4 . Verificable en http://www.cuenca.es

http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/2017-07-28-pleno-ordinario.htm?id=46#t=9897.6

Pablo García (Grupo Izquierda Unida)

http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/2017-07-28-pleno-ordinario.htm?id=46#t=10010.5

Nieves Mohorte (Grupo Socialista)

http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/2017-07-28-pleno-ordinario.htm?id=46#t=10145.0

Marta Segarra (Grupo Popular)

http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/2017-07-28-pleno-ordinario.htm?id=46#t=10215.4

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa Permanente de Cultura y Turismo de fecha 25 de julio de 2017 sobre asunto con este epígrafe, que fue aprobado por mayoría de sus miembros.

Teniendo en cuenta los informes obrantes en el expediente, y terminado el turno de intervenciones de los Grupos Municipales el Excmo. Sr. Alcalde-Presidente somete a votación el dictamen.

Votos a favor: 19
Votos en contra: 0
Abstenciones: 3

En consecuencia, el **Pleno,** por mayoría 19 votos a favor (10 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Popular, 7 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Socialista y 2 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal de Ciudadanos) y 3 abstenciones correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Izquierda Unida), **ACUERDA:** Que Cuenca presente su candidatura a Capital Española de la Gastronomía 2018, asumiendo la aceptación íntegra de las bases del galardón CEG, siendo la decisión del Jurado inapelable, ofreciendo la ciudad todas las garantías para la protección de la marca registra CEG y aprobando en el Presupuesto Municipal para el año 2018 una partida económica que garantice los recursos económicos para el desarrollo del evento, junto con otras aportaciones institucionales. Todo ello condicionado a que se consiga en el momento de presentar la candidatura el compromiso de aportación económica por

Código CSV: r1OK4jgq0Kk7ZLK4 . Verificable en http://www.cuenca.es

parte de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y de la Diputación Provincial de Cuenca para cubrir el total del presupuesto de la candidatura, que se estima podría ser de 370.000.-€.

4º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE PACTO POR UNA MOVILIDAD SOSTENIBLE.
Alcalde

http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/2017-07-28-pleno-ordinario.htm?id=46#t=10322.4

Pedro José García (Grupo Popular)

http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/2017-07-28-pleno-ordinario.htm?id=46#t=10358.5

Mª Jesús Amores Molero (Grupo Ciudadanos)

http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/2017-07-28-pleno-ordinario.htm?id=46#t=10605.2

Ana Cruz (Grupo Izquierda Unida)

http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/2017-07-28-pleno-ordinario.htm?id=46#t=10702.2

Jesús Neira (Grupo Socialista)

http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/2017-07-28-pleno-ordinario.htm?id=46#t=10921.6

Pedro José García (Grupo Popular)

http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/2017-07-28-pleno-ordinario.htm?id=46#t=11244.3

Mª Jesús Amores Molero (Grupo Ciudadanos)

http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/2017-07-28-pleno-ordinario.htm?id=46#t=11519.2

Ana Cruz (Grupo Izquierda Unida)

Código CSV: r1OK4jgq0Kk7ZLK4 . Verificable en http://www.cuenca.es

http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/2017-07-28-pleno-ordinario.htm?id=46#t=11635.1

Jesús Neira (Grupo Socialista)

http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/2017-07-28-pleno-ordinario.htm?id=46#t=11723.0

Pedro José García (Grupo Popular)

http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/2017-07-28-pleno-ordinario.htm?id=46#t=11892.9

El Excmo. Sr. Alcalde-Presidente somete a votación el Pacto por una movilidad sostenible.

Votos a favor: 19
Votos en contra: 0
Abstenciones: 3

En consecuencia, el **Pleno,** por mayoría 19 votos a favor (10 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Popular, 7 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Socialista y 2 correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal de Ciudadanos) y 3 abstenciones correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal Izquierda Unida), **ACUERDA:** Aprobar el Pacto por una movilidad sostenible, cuyo texto es el siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Excmo. Ayuntamiento de Cuenca en esta legislatura ha iniciado una apuesta decidida por adaptar y modernizar las características de los distintos Servicios Urbanos que presta en cumplimiento de los artículos 25 y 26 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, en todo lo concerniente a la movilidad y servicios relacionados con la misma. Los nuevos requerimientos de distinta índole que se presentan a distintos servicios como son el transporte urbano de viajeros, la ORA, la red de aparcamientos públicos, la regulación de los distintos sistemas de movilidad, la infraestructura viaria y otros equipamientos, hace que sea imprescindible en el momento actual el rediseño total de la movilidad en el municipio y la revisión de distintos contratos de concesión que tiene suscritos este Ayuntamiento con distintas sociedades mercantiles.

En este contexto, el Ayuntamiento de Cuenca ha abordado el proceso hacia una movilidad sostenible con el objetivo de mejorar la funcionalidad de su red de calles y plazas que afectará a toda la ciudad y especialmente a la zona centro y al Casco Antiguo.

Con el objeto de obtener una herramienta que sea plenamente homologable por cualquier administración el Ayuntamiento ha adoptado como criterio el de seguir en la medida de lo posible

Código CSV: r1OK4jgq0Kk7ZLK4 . Verificable en http://www.cuenca.es

la "PMUS: Guía práctica para la elaboración e implantación de planes de movilidad urbana sostenible" del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE).

Dentro de las recomendaciones que hace la guía citada anteriormente, está la de apoyar todo el proceso de elaboración de un PMUS en un proceso participativo en el que es imprescindible la aportación que puedan hacer los "agentes involucrados", y en este sentido, el Ayuntamiento inició el proceso mediante unas entrevistas que se llevaron a cabo entre los meses de agosto y septiembre de 2015 y que sumaron un total de 17 personas. Entre ellas se encuentran técnicos municipales, representantes del empresariado local, profesionales del servicio de transporte público y colectivo, agentes de movilidad, representantes de diversos colegios profesionales (aparejadores, ingenieros, arquitectos), docentes de la universidad de Cuenca y Madrid y de otros organismos relacionados con el ámbito del urbanismo que se han prestado a participar y apoyar este proyecto.

Se continuó el proceso participativo con la organización de una mesa redonda el día 15 de octubre de 2015 con investigadores y profesionales, con el objetivo de seguir profundizando en el conocimiento de la realidad urbana, la accesibilidad y la movilidad en la ciudad, y además con el de abrir este debate al público, y transmitir los principales argumentos a través de los medios. La participación fue un éxito superando la cantidad del centenar de personas.

La tercera actividad que forma parte del proceso fue la organización de un taller de futuro bajo el título "Vivir el centro: debate sobre movilidad y calidad urbana", utilizando la metodología EASW – European Awareness Scenario Workshop – en la que Gea 21, por encargo de EYSA (Empresa concesionaria de la ORA) dirigió el taller participativo en el que participaron más de 50 personas, pertenecientes a los grupos de políticos y decidores, técnicos y profesionales, agentes económicos, asociaciones y ciudadanía.

Con el fin de que el proceso iniciado continuase su avance, se contrató con un consultor externo la redacción del PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE (PMUS) de Cuenca, mediante el empleo de la metodología propuesta por la Guía práctica para su Elaboración e implantación editada por el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) perteneciente al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio a partir de los datos iniciales los contenidos en los diversos estudios y planes previos realizados para el Ayuntamiento.

El gabinete consultor adjudicatario, está redactando el PMUS teniendo en cuenta que la movilidad sostenible se ha convertido en una preocupación compartida por la mayoría de las ciudades, y que en este sentido el Ayuntamiento de Cuenca apuesta por una mayor calidad en el transporte público, por la promoción de los modos no motorizados y, en definitiva, por la utilización de los más eficientes desde una perspectiva energética y medioambiental, suscribiendo políticas de transporte que potencien el uso de dichos modos. En esta línea, el Ayuntamiento de Cuenca se ha marcado como prioridad, entre otras, la mejora de la movilidad periférica y el incremento del uso del transporte público. Por otro lado, el carácter integral de las actuaciones que contempla el PMUS deberá planificar y programar las actuaciones en todas las áreas que afecten a la movilidad en el municipio, para lo que deberá recoger las estrategias e instrumentos necesarios y adecuados que consigan el uso coordinado y eficiente de los distintos medios de transporte y, más concretamente:

Código CSV: r1OK4jgq0Kk7ZLK4 .Verificable en http://www.cuenca.es

- La regulación y control del acceso y del estacionamiento en centros urbanos.
- El desarrollo y mejora de la oferta de los diferentes modos de transporte público.
- El desarrollo de medidas de integración institucional, tarifaria y física de los diferentes sistemas de transporte público y su intermodalidad.
- La potenciación de estacionamientos de disuasión en las estaciones o paradas de las afueras de las ciudades o en el ámbito metropolitano.
- La ordenación y explotación de la red principal del viario en relación a los diferentes modos de transporte.
- El fomento de la movilidad a pie y en bicicleta, mediante la construcción y/o reserva de espacios y la supresión de barreras arquitectónicas para el peatón y la bicicleta, en un entorno adecuado, seguro y agradable para los usuarios.
- La gestión de la movilidad en aspectos relativos a grandes centros atractores.
- La regulación de la carga, descarga y reparto de mercancías en la ciudad.

En concordancia con lo anterior y con el acuerdo del Consejo Social de la Ciudad de constituir una Comisión de Trabajo de Movilidad y Accesibilidad al Casco Antiguo, el pasado día 28-10-16 quedó constituida la citada comisión con la representación del Ayuntamiento de Cuenca, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Consorcio Ciudad de Cuenca, Colegio Oficial de Arquitectos, Colegio Oficial de Aparejadores, Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas e Ingenieros Civiles, Asociación de Vecinos del Casco Antiguo, Gerencia Municipal de Urbanismo, Grupo Municipal del Partido Popular, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal de Izquierda Unida y Grupo Municipal de Ciudadanos.

Examinando la situación actual, la realidad es que los diferentes medios de transporte, los espacios de convivencia y paseo, los espacios de aparcamiento, las operaciones de comercio y distribución de mercancías, etc. confluyen en un espacio común y público que necesariamente hay que compartir en las mejores condiciones posibles, evitando la disfunción de los diferentes elementos en juego y procurando su armonización. Por otra parte, resolver el problema de la movilidad y accesibilidad urbana se considera un factor clave para afrontar la construcción de una ciudad sostenible y con la más alta calidad de vida.

Es por ello que se considera oportuno y conveniente adoptar un marco de objetivos que sirva a la finalidad de encauzar las medidas necesarias para garantizar todos los usos posibles del espacio urbano, solucionando los problemas que genera el crecimiento y la diversidad de movilidad, sin hipotecar el medio ambiente y la calidad de vida de los ciudadanos, ni la fluidez del tráfico en un horizonte futuro, facilitando la accesibilidad.

En este sentido, se consideran principios inspiradores de una política de movilidad y accesibilidad global y sostenible, los siguientes:

Código CSV: r1OK4jgq0Kk7ZLK4 .Verificable en http://www.cuenca.es

1. Reconocer que la ciudad debe ser para todos, con independencia de la edad o condición física o psíquica y que, por tanto, requiere suprimir los obstáculos que limitan la accesibilidad de diversos grupos sociales, especialmente a los más débiles: personas con movilidad reducida, ancianos y niños, a cada espacio urbano.
2. Apostar por formas de desplazamiento compatibles con el medio ambiente, buscando una ciudad agradable.
3. La planificación de una Movilidad y Accesibilidad global y sostenible.
4. Disminuir las necesidades de desplazamiento adoptando como criterio el de aproximar los servicios y equipamientos a la ciudadanía, con intervenciones que contrarresten la tendencia a la dispersión espacial de funciones y favoreciendo la accesibilidad.
5. Modificar las tendencias expansivas del sistema de movilidad, racionalizando el uso del automóvil.
6. Apostar por un cambio en los enfoques de análisis y gestión de la movilidad, fomentando la información y la difusión de nuevas ideas hacia un conocimiento real de la movilidad que permita cambiar mentalidades.
7. Reconocimiento del necesario desarrollo económico y comercial, básico para lograr una ciudad viva y dinámica, en continuo progreso, que se impulsará a través de fórmulas que favorezcan su crecimiento armónico en el marco de una ciudad sostenible.

OBJETIVO ESTRATÉGICOS:

1. Conseguir una mejor ordenación de los desplazamientos urbanos que requieren el concurso del motor.
2. Conseguir un transporte colectivo de calidad e integrado.
3. Mantener las velocidades de recorrido y mejorar la velocidad del transporte público.
4. Aumentar la superficie y calidad de la red viaria dedicada a los peatones.
5. Aumentar el número de plazas de aparcamiento y mejorar su calidad.
6. Mejorar la información y la formación de la ciudadanía y la señalización de la vía pública.
7. Mejorar la seguridad viaria y el respeto entre los usuarios de los diferentes modos de transporte.
8. Promover el uso de vehículos menos contaminantes
9. Fomentar el uso de la bicicleta como modo de transporte.
10. Conseguir una distribución urbana de mercancías y productos ágil y ordenada.

1. - Conseguir una mejor ordenación de los desplazamientos urbanos que requieren el concurso del motor

Políticas de creación de proximidad

· Fomentar la descentralización de las grandes unidades de servicios y equipamientos hasta el radio de acción de las personas andando o en bicicleta.
· Recuperación de la habitabilidad integral del conjunto o de partes del tejido urbano, con el fin de evitar la especialización en alguno de los usos y la expulsión del resto.

Código CSV: r1OK4jgq0Kk7ZLK4 . Verificable en http://www.cuenca.es

· Rehabilitación/creación de alguna de las funciones urbanas (empleo, comercio, zonas verdes y de esparcimiento) en piezas concretas de la ciudad, con el fin de satisfacerlas sin necesidad de desplazamientos lejanos.
Regulación de los usos del suelo con el fin de que el transporte público llegue a todas las grandes zonas o actividades de entidad.

2. -CONSEGUIR UN TRANSPORTE COLECTIVO DE CALIDAD E INTEGRADO.

Solicitar a la administración correspondiente el esfuerzo inversor necesario para lograr un transporte colectivo suficiente y de calidad para Cuenca, sus barrios limítrofes y sus zonas industriales en un marco de financiación estable. Estas inversiones tendrán que favorecer la intermodalidad.

Ajustar periódicamente la red de transporte público de superficie a las nuevas necesidades de movilidad de los ciudadanos con ampliaciones de la cobertura de servicio y refuerzo, si conviene, de la frecuencia de determinadas líneas.

Aumentar la fiabilidad, la conectividad y la regularidad del servicio de autobuses
Contemplar, en las reformas urbanísticas de la ciudad, la prioridad del transporte colectivo, posible espacio de paso en la calzada e instalación de marquesinas en las paradas.
Conseguir vehículos de mejor accesibilidad para todas las líneas de autobuses.
Potenciar el uso del taxi y del taxi compartido e incluir este servicio en la planificación de la movilidad.

3. -MANTENER LAS VELOCIDADES DE RECORRIDO, EN ESPECIAL LA VELOCIDAD DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN SUPERFICIE.
Confeccionar un catálogo de las vías básicas definiendo la jerarquía funcional de las calles, según el nivel de servicio, los usos de las diferentes formas de movilidad y la distribución del espacio viario, en un marco de rentabilidad social. Se estudiará la progresiva supresión del aparcamiento de superficie en aquellas vías consideradas como básicas en la política de movilidad.
Realizar un plan de mejora de la conectividad viaria, de infraestructuras y tecnología con la eliminación de los cuellos de botella y la aplicación de nuevas tecnologías para la gestión del tráfico, de cara a mantener una velocidad de recorrido equilibrada.
Impulsar la colaboración institucional para conseguir la creación y/o el mantenimiento de las infraestructuras de acceso a la ciudad.
Promover la construcción de infraestructuras para el transporte en las zonas logísticas.
Incidir en el tráfico dirigido al centro de la ciudad mediante una política de regulación del estacionamiento en la calle.
Reforzar el cumplimiento estricto de los límites de velocidad máximo de la ciudad y estudiar el impacto de la reducción de la velocidad de circulación de vehículos, por debajo de 50 km./h, en algunas zonas de la ciudad.

Código CSV: r1OK4jgq0Kk7ZLK4 . Verificable en http://www.cuenca.es

Potenciar las operaciones especiales de la Policía Local para impedir infracciones que perturben el normal funcionamiento de la circulación: dobles filas, paradas de transporte público, carril bici, sobre las aceras y otras zonas de peatones.
Reforzar las actuaciones de control de circulación de los agentes de la Policía Local, que actúan en la vía pública, especialmente en las vías básicas con medios tecnológicos más avanzados.
Revisar la tipología de las sanciones de las infracciones de circulación que afecten a la fluidez del tráfico y a la seguridad para considerarlas como graves en determinadas circunstancias.

4. -AUMENTAR LA SUPERFICIE Y CALIDAD DE LA RED VIARIA DEDICADA A LOS PEATONES.

Implantar un programa de zonas de peatones en los centros históricos y en otras áreas de atracción especial.
Implantar un plan de ampliación de aceras y garantizar un espacio mínimo libre sin obstáculos para los peatones.
Implantación de un Plan de Accesibilidad con miras a garantizar la accesibilidad universal en todo el espacio público donde sea físicamente posible.
Definir un estándar de señalización de las obras en la vía pública que prevea aceras provisionales y pasos de peatones en condiciones dignas y seguras.
Potenciar las operaciones de la Policía Local para impedir las infracciones que afecten a la movilidad de los peatones.

5. -AUMENTAR EL NÚMERO DE PLAZAS DE APARCAMIENTOS Y MEJORAR SU CALIDAD.

El aumento de la oferta de plazas de aparcamiento facilitará, sin duda, la actividad turística de la ciudad.
Realizar un plan de aparcamientos, que será previo a otras actuaciones en materia de movilidad.
En el mismo tendrán un especial protagonismo los aparcamientos de residentes. Se harán propuestas de promoción y revisión de la fiscalidad actual.
Favorecer una oferta del servicio de aparcamientos que considere, entre otras, la calidad, la disponibilidad de transporte público, la proximidad a los centros de la ciudad y el tiempo real de permanencia.
Promocionar el estacionamiento de motos y bicicletas en aparcamientos e incrementar el número de plazas en la calzada, en edificios públicos, en estaciones de transporte público.
Revisar la implantación de zonas azules para favorecer y facilitar un mejor acceso a las zonas comerciales y de servicios.
Impulsar la ejecución de aparcamientos de conexión modal y de incremento de ocupación en el ámbito de la ciudad, unido a las nuevas infraestructuras de transporte, y también, cuando se pueda, en las ya existentes.

6. -MEJORAR LA INFORMACIÓN Y LA FORMACIÓN DE LA CIUDADANÍA Y LA SEÑALIZACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA.

Código CSV: r1OK4jgq0Kk7ZLK4 . Verificable en http://www.cuenca.es

Hacer campañas de comunicación a la ciudadanía para promover el civismo en la conducción y el aparcamiento, mejorar la seguridad vial, fomentar el uso de los transportes colectivos y los desplazamientos a pie y en bicicleta.
Elaborar programas de consolidación de los viajes con coche compartido entre los trabajadores, y promocionar el abono del transporte público a los clientes, por parte de las empresas.
Elaborar y poner en funcionamiento un proyecto de normalización y mejora de la señalización, particularmente la informativa, de tal forma que sea eficaz y estética y que facilite la llegada a las zonas de atracción turística.
Establecimiento de la dotación presupuestaria necesaria para modificar, entre otras, la señalización horizontal de los pasos de peatones para aumentar la seguridad vial, en especial la de los peatones y la de los conductores de vehículos de dos ruedas.
Aumentar la información en tiempo real sobre tráfico y transporte público, y elaborar previsiones sobre el tráfico, a través de radio, TV e Internet, para orientar al usuario sobre el modo de transporte más adecuado.
Crear un sistema de información a la ciudadanía de las obras y actividades en las calles, de sus efectos en la circulación y de caminos alternativos recomendados.

7. -MEJORAR LA SEGURIDAD VIARIA Y EL RESPETO ENTRE LOS USUARIOS DE LAS DIFERENTES FORMAS DE TRANSPORTE.

Realizar actuaciones específicas y periódicas de la Policía Local vigilando los comportamientos que provoquen accidentes más graves. Supervisar los puntos de más riesgo en la ciudad efectuando el seguimiento de las actuaciones correctivas y preventivas realizadas.
Estudiar los accidentes y el comportamiento de los usuarios de las vías, para que con esta información se ayude a diseñar un plan de actuaciones de seguridad viaria en la ciudad: obras, gestión y vigilancia, educación, etc.
Mejorar la atención y la información a las personas implicadas en accidentes de tráfico.
Realizar campañas de mentalización dirigidas a toda la ciudadanía y específicas para las personas usuarias de ciclomotores y motocicletas por lo que respecta al uso del casco.
Garantizar que las actuaciones de remodelación urbanística consideren los criterios básicos de mejora de la seguridad viaria.
Promover la formación de los futuros conductores

8. -PROMOVER EL USO DE VEHÍCULOS MENOS CONTAMINANTES

Promover el uso de vehículos ecológicos, para la dotación de vehículos municipales
Incentivar económicamente a los ciudadanos para la compra de vehículos ecológicos
Potenciar la realización de pruebas relacionadas con la contaminación ambiental y ruido en la ITV e impulsar la propuesta de que todos los vehículos mecanizados superen la misma.

Código CSV: r1OK4jgq0Kk7ZLK4 . Verificable en http://www.cuenca.es

Incrementar las actuaciones de la Policía Local de control del ruido de todo tipo de vehículos, incidiendo en autobuses, camiones y motos, con especial atención a los sistemas de escape truncados.

9. -FOMENTAR EL USO DE LA BICICLETA COMO MODO NORMAL DE TRANSPORTE.
Ampliar, racionalizar y mejorar la red de itinerarios y de carriles bici con espacios protegidos y señalizados, y definir los lugares adecuados de estacionamiento.
Potenciar el transporte de bicicletas en los autobuses
Promover el conocimiento y respeto a las normas de circulación por parte de los usuarios de bicicletas.

10. -CONSEGUIR UNA DISTRIBUCIÓN URBANA DE MERCANCÍAS Y PRODUCTOS ÁGIL Y ORDENADA.

La consecución de este objetivo pasa por conseguir una regulación que armonice la movilidad y accesibilidad con la necesaria satisfacción de una distribución de mercancías eficaz, con especial atención a la configuración vial y a la distinta tipología comercial y de distribución.

CONSIDERACIONES FINALES
El desarrollo de estos objetivos afectará a áreas muy diversas y precisará de intervenciones en la gestión urbanística y de infraestructuras, el transporte público, la disciplina y seguridad vial, la gestión del tráfico y el medio ambiente, y la sensibilización ciudadana

II. PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS ÓRGANOS MUNICIPALES DE GOBIERNO.

1º.- CONOCIMIENTO DE DECRETOS Y RESOLUCIONES.

1.1.- Toma de conocimiento de las resoluciones relativas a los reparos efectuados a la facturación de la empresa Servicios Funerarios Conquenses.

Alcalde

http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/2017-07-28-pleno-ordinario.htm?id=46#t=11985.6

Terminado el turno de intervenciones de los Grupos Municipales, el **Pleno,** queda enterado de las resoluciones relativas a los reparos efectuados a la facturación de la empresa Servicios Funerarios Conquenses.

1.2.- Toma de conocimiento de las resoluciones relativas a los reparos efectuados a la facturación de la empresa "Grupo Empresarial Granero, S.A. y Urgencias Fraga".

Código CSV: r1OK4jgq0Kk7ZLK4 . Verificable en http://www.cuenca.es

Alcalde

http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/2017-07-28-pleno-ordinario.htm?id=46#t=12007.8

Terminado el turno de intervenciones de los Grupos Municipales, el **Pleno,** queda enterado de las resoluciones relativas a los reparos efectuados a la facturación de la empresa "Grupo Empresarial Granero, S.A. y Urgencias Fraga".

1.3.- Toma de conocimiento de la información remitida al Ministerio, con fecha 27 de octubre de 2016, correspondiente a los datos de la ejecución presupuestaria en el primer trimestre del Presupuesto para el ejercicio 2017.

Alcalde

http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/2017-07-28-pleno-ordinario.htm?id=46#t=12019.6

José Ángel Gómez (Grupo Popular)

http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/2017-07-28-pleno-ordinario.htm?id=46#t=12041.5

Ana Mª Sánchez (Grupo Izquierda Unida)

http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/2017-07-28-pleno-ordinario.htm?id=46#t=12134.1

Interventor

http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/2017-07-28-pleno-ordinario.htm?id=46#t=12235.7

Alcalde

http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/2017-07-28-pleno-ordinario.htm?id=46#t=12274.5

Terminado el turno de intervenciones de los Grupos Municipales, el **Pleno,** queda de la información remitida al Ministerio, con fecha 27 de octubre de 2016, correspondiente a los datos de la ejecución presupuestaria en el primer trimestre del Presupuesto para el ejercicio 2017.

Código CSV: r1OK4jgq0Kk7ZLK4 . Verificable en http://www.cuenca.es

1.4.- Toma de conocimiento de la información remitida al Ministerio, con fecha 28 de abril de 2017, correspondiente a los datos del Presupuesto del 2017, prorrogado de 2016.

Alcalde
http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/2017-07-28-pleno-ordinario.htm?id=46#t=12274.5

Terminado el turno de intervenciones de los Grupos Municipales, el **Pleno,** queda enterado de la información remitida al Ministerio, con fecha 28 de abril de 2017, correspondiente a los datos del Presupuesto del 2017, prorrogado de 2016.

1.5.- Toma de conocimiento de la información remitida al Ministerio, con fecha 28 de abril de 2017, correspondiente a los datos del Plan de Ajuste primer trimestre 2017.

Alcalde

http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/2017-07-28-pleno-ordinario.htm?id=46#t=12290.7

Ana Mª Sánchez (Grupo Izquierda Unida)

http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/2017-07-28-pleno-ordinario.htm?id=46#t=12306.2

José Ángel Gómez (Grupo Popular)

http://teledifusioncloud.net/cuenca/contenido/plenos-2017/2017-07-28-pleno-ordinario.htm?id=46#t=12477.6

Terminado el turno de intervenciones de los Grupos Municipales, el **Pleno,** queda enterado de la información remitida al Ministerio, con fecha 28 de abril de 2017, correspondiente a los datos del Plan de Ajuste primer trimestre 2017.

Se levanta la Sesión, en el lugar y fecha al principio indicado, siendo las trece horas, de lo que, como Secretario General doy fe. Así mismo doy fe de que las deliberaciones e intervenciones de cada uno de los miembros de la Corporación en el desarrollo de esta sesión plenaria constan en el archivo formato DVD que se incorpora como anexo a la presente acta.

Código CSV: r1OK4jgq0Kk7ZLK4 . Verificable en http://www.cuenca.es